

Miércoles, 5 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	187.088,98
2	Impuestos Indirectos.	3.273,97
3	Tasas y Otros Ingresos.	288.669,87
4	Transferencias Corrientes.	260.357,88
5	Ingresos Patrimoniales.	120.290,81
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00



Miércoles, 5 de julio de 2023

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	859.681,51
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	319.177,20
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	466.394,85
3	Gastos Financieros.	1.000,00
4	Transferencias Corrientes.	42.600,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	30.509,46
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	859.681,51



Miércoles, 5 de julio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

- Personal Funcionario:
 - Secretario-Interventor, 1, Nivel 26
 - Administrativo, 1, Nivel 22
 - Auxiliar Administrativo, 1, Nivel 22
 - Agentes de Policía Local, 2, Nivel 22
- Personal Laboral Fijo:
 - Agente de Empleo y Desarrollo Local, 1
 - Oficial de Primera, 1
- Personal Laboral Temporal:
 - Maestra-Directora de Escuela de Educación Infantil, 1
 - Otro personal de Programas de Fomento de Empleo y otros, varios.
- Personal Eventual:
 - Alcalde-Presidente, con dedicación parcial, 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arroyomolinos, 29 de junio de 2023
Antonio Eusebio Solís Basset
ALCALDE-PRESIDENTE

